

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Ginebra mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 30

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada CAMILO JOSE SAAVEDRA CONDE

Auditores KATHERINE BRAVO CAICEDO

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
4. ANEXOS	12

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Ginebra - Valle, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un resultado fiscal por *mil doscientos seis millones* (\$ 1.206 Millones), los cuales en el proceso de la validación se aclararon.

Para el Cierre Fiscal de la vigencia 2014, el Municipio de Ginebra arrojó en tesorería un sobrante correspondiente al valor no incorporado de \$103.660.538, quedando una diferencia por \$126.193.579 que es producto de unos de los convenios suscritos en la vigencia.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó en la vigencia:

Superávit en: Recursos Propios \$127 Millones, S.G.P \$725 Millones, Regalías \$183 Millones, y Otras Destinaciones Especificas \$458 Millones.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CAMILO JOSE SAAVEDRA CONDE
Alcalde
Municipio de Ginebra
Carrera 3 No. 4-17
Ginebra - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Ginebra-Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las

disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo *por mil doscientos seis millones* (\$ 1.206 Millones), que producto de la validación del cierre se establece que el resultado fiscal obedece a recursos que no se ejecutaron en su totalidad.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se generaron dos (2) hallazgos de carácter administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal se presentaron hallazgos que conllevan a la conformación del mismo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Al verificar el cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la Entidad auditada, se determina que cumple y respeta, sus preceptos, dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En referencia al plan de mejoramiento el Municipio de Ginebra, constituyo plan de mejoramiento con respecto al Cierre Fiscal vigencia 2013, con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en el cual la acción correctiva está encaminada a adicionar los recursos al presupuesto de la vigencia 2014. Se pudo establecer que la Entidad a la fecha de la visita efectuó la incorporación de la totalidad de las partidas por \$302.670.535, que no se tenían plenamente identificadas lo cual correspondía a terceros en Bancos, lo que indica que se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental concerniente al cierre fiscal 2013.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal

El Municipio de Ginebra., ejecutó ingresos por *dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y siete millones* (\$ 16.457 Millones) y comprometió gastos por *quince mil doscientos cincuenta millones* (\$ 15.250 Millones.) Generando un Resultado Fiscal de *mil doscientos seis millones* (\$ 1.206 Millones), evidenciando deficiencia ejecución de los gastos de inversión. (Ver cuadro 1).

CUADRO 1

Sujeto de Control Municipio de Ginebra									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	9.202.093.455	7.255.748.459	16.457.841.914	5.928.868.533	540.161.821	1.526.206.119	7.255.748.459	15.250.984.932	1.206.856.982
Fuente:	Municipio de Ginebra								

Con referencia al resultado fiscal positivo arrojado en el ejercicio del cierre fiscal, y al efectuar su validación, el valor correspondiente a \$1.206 millones corresponde a los saldos pendientes de ejecutar por las distintas fuentes de financiación que al cierre de la presente vigencia fiscal asciende a la suma de \$1.390 millones.

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de *tres mil doscientos setenta y tres millones* (\$3.273 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por *tres mil quinientos sesenta* (\$3.560 millones), se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante de *doscientos veintinueve millones* (\$

229 millones). Lo anterior demuestra que los registros contables y los registros presupuestales no son integrales. (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2

Sujeto de Control Municipio de Ginebra <i>Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería</i> Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
3.273.224.922	3.560.451.468	57.372.883	0	229.853.663
Fuente:		Municipio de Ginebra		

Hallazgo Administrativa No.1

Analizada la diferencia de Doscientos Veintinueve Millones (\$229 Millones), constituyéndose como un excedente de Tesorería. Lo anterior demuestra que hay deficiencias en los registros presupuestales, dado que el resultado debe ser el valor registrado en el Estado de tesorería, evidenciando que los registros contables y los registros presupuestales no son integrales.

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro para la vigencia 2014 se determinó; que en las fuente de Recursos Propios, se presentó superávit por *ciento veintisiete millones* (\$127 Millones), un superávit en S.G.P por *mil dieciocho millones* (\$1.018 millones), un superávit en Regalías por *ciento ochenta y tres millones* (\$183 Millones), un superávit en Otras Destinaciones Específicas por *cuatrocientos cincuenta y ocho millones* (\$458 Millones), la fuente como Fondos Especiales no se presentó ni superávit ni déficit. (Ver cuadro No. 3).

CUADRO 3

Sujeto de Control Municipio de Ginebra Análisis Recursos a incorporar Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	406.399.651	84.171.717	194.821.577	127.406.357
Fondos Especiales	0	0	0	0
S. G. P	951.784.512	187.724.512	38.968.859	725.091.141
Regalías	279.625.688	95.164.999	1.142.360	183.318.329
Otras D.E	1.865.268.734	1.159.144.891	247.856.142	458.267.701
Deducciones a favor de Terceros	57.372.883	0	57.372.883	0
Totales	3.560.451.468	1.526.206.119	540.161.821	1.494.083.528
Fuente:	Municipio de Ginebra			

Hallazgo Administrativa No.2

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por \$ 1.494.083.538 millones, la entidad incorporo Superávit Fiscal, mediante el Decreto No. 008 del 06 de febrero del 2015 por \$1.390.422.990. Se evidencio que la entidad no incorporo \$103.660.538 que corresponde a convenios de INVIAS de recursos que no han sido recibidos por el Municipio, tal situación genera el no registro presupuestal.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS																											
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE DEL CAUCA																											
VIGENCIA 2.014																											
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO																							
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL																		
1	Analizada la diferencia de Doscientos Veintinueve Millones (\$229 Millones), constituyéndose como un excedente de Tesorería. Lo anterior demuestra que hay deficiencias en los registros presupuestales, dado que el resultado debe ser el valor registrado en el Estado de tesorería, evidenciando que los registros contables y los registros presupuestales no son integrales.	Para lo cual la entidad manifestó que: La diferencia de los \$229.853.663 obedece al valor no incorporado de \$103.660.538 (hallazgo 2) acta validación cierre fiscal más menor valor reportado en el acta de cierre en recaudo en papeles y otros; el valor a reportar era de \$7.381.942.038 y el valor reportado fue de \$7.255.748.459 dando una diferencia de \$126.193.579 (ver cuadro anexo).	La entidad acepta la observación por lo tanto se deja en firme.	X																							
		<table border="1"> <tr> <td>Disponible Bancos</td> <td>\$ 3.560.452.146</td> </tr> <tr> <td>Cuentas por Pagar</td> <td>\$ 456.730.616</td> </tr> <tr> <td>Depósitos Provisionales</td> <td>\$ 83.431.205</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td>\$ 1.629.867.334</td> </tr> <tr> <td>DISP REC BCE</td> <td>\$ 1.390.422.991</td> </tr> <tr> <td>SALDO INICIAL REC BCE</td> <td>\$ 1.494.083.074</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA</td> <td>\$ 103.660.084</td> </tr> <tr> <td>Menor vr reportado en acta de cierre recaudo papeles y otros</td> <td>\$ 126.193.579</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DIFERENCIA</td> <td>\$ 229.853.663</td> </tr> </table>	Disponible Bancos	\$ 3.560.452.146	Cuentas por Pagar	\$ 456.730.616	Depósitos Provisionales	\$ 83.431.205	Reservas	\$ 1.629.867.334	DISP REC BCE	\$ 1.390.422.991	SALDO INICIAL REC BCE	\$ 1.494.083.074	DIFERENCIA	\$ 103.660.084	Menor vr reportado en acta de cierre recaudo papeles y otros	\$ 126.193.579	TOTAL DIFERENCIA	\$ 229.853.663							
Disponible Bancos	\$ 3.560.452.146																										
Cuentas por Pagar	\$ 456.730.616																										
Depósitos Provisionales	\$ 83.431.205																										
Reservas	\$ 1.629.867.334																										
DISP REC BCE	\$ 1.390.422.991																										
SALDO INICIAL REC BCE	\$ 1.494.083.074																										
DIFERENCIA	\$ 103.660.084																										
Menor vr reportado en acta de cierre recaudo papeles y otros	\$ 126.193.579																										
TOTAL DIFERENCIA	\$ 229.853.663																										

**ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA 2.014**

No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO																																												
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL																																							
		EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>nivel</th> <th>Art</th> <th></th> <th>tot_rec</th> <th>Valor a Reportar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>TOTAL INGRESOS DE ADMON CENTRAL</td> <td>\$ 16.457.841.914</td> <td>\$ 7.381.942.038</td> </tr> <tr> <td>11010102</td> <td>084</td> <td>Alumbrado Publico</td> <td>\$ 593.724.253</td> <td>\$ 593.724.253</td> </tr> <tr> <td>11010311</td> <td>0102</td> <td>SGP Recursos de Gratuidad Educativa</td> <td>\$ 303.332.000</td> <td>\$ 303.332.000</td> </tr> <tr> <td>11020104</td> <td>0101</td> <td>SGP Regimen Sub. Continuidad</td> <td>\$ 2.206.602.866</td> <td>\$ 2.206.602.866</td> </tr> <tr> <td>11020105</td> <td>0101</td> <td>Fondo de Solidaridad y garant.FOSVGA</td> <td>\$ 4.045.957.678</td> <td>\$ 4.045.957.678</td> </tr> <tr> <td>11020105</td> <td>0102</td> <td>Empresa Para La Salud ETESA</td> <td>\$ 87.941.714</td> <td>\$ 87.941.714</td> </tr> <tr> <td>11020106</td> <td>0101</td> <td>Recursos de Esfuerzo Propio Depto Salud</td> <td>\$ 144.384.227</td> <td>\$ 144.384.227</td> </tr> </tbody> </table>	nivel	Art		tot_rec	Valor a Reportar	1		TOTAL INGRESOS DE ADMON CENTRAL	\$ 16.457.841.914	\$ 7.381.942.038	11010102	084	Alumbrado Publico	\$ 593.724.253	\$ 593.724.253	11010311	0102	SGP Recursos de Gratuidad Educativa	\$ 303.332.000	\$ 303.332.000	11020104	0101	SGP Regimen Sub. Continuidad	\$ 2.206.602.866	\$ 2.206.602.866	11020105	0101	Fondo de Solidaridad y garant.FOSVGA	\$ 4.045.957.678	\$ 4.045.957.678	11020105	0102	Empresa Para La Salud ETESA	\$ 87.941.714	\$ 87.941.714	11020106	0101	Recursos de Esfuerzo Propio Depto Salud	\$ 144.384.227	\$ 144.384.227						
nivel	Art		tot_rec	Valor a Reportar																																												
1		TOTAL INGRESOS DE ADMON CENTRAL	\$ 16.457.841.914	\$ 7.381.942.038																																												
11010102	084	Alumbrado Publico	\$ 593.724.253	\$ 593.724.253																																												
11010311	0102	SGP Recursos de Gratuidad Educativa	\$ 303.332.000	\$ 303.332.000																																												
11020104	0101	SGP Regimen Sub. Continuidad	\$ 2.206.602.866	\$ 2.206.602.866																																												
11020105	0101	Fondo de Solidaridad y garant.FOSVGA	\$ 4.045.957.678	\$ 4.045.957.678																																												
11020105	0102	Empresa Para La Salud ETESA	\$ 87.941.714	\$ 87.941.714																																												
11020106	0101	Recursos de Esfuerzo Propio Depto Salud	\$ 144.384.227	\$ 144.384.227																																												
2	Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por \$ 1.494.083.538 millones, la entidad incorporo Superávit Fiscal, mediante el Decreto No. 008 del 06 de febrero del 2015 por \$1.390.422.990. Se evidencio que la entidad no incorporo \$103.660.538 que corresponde a convenios de INVIAS de recursos que no han sido recibidos por el Municipio, tal situación genera el no registro presupuestal.	Se incorporara el valor del convenio pendiente del convenio del Instituto Nacional de Vías (INVIAS.)	La entidad acepta la observación por lo tanto se deja en firme.	X																																												
	TOTAL			2																																												